

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

2946 Anuncio de 10 de mayo de 2018, de inicio de expediente para la concesión del Diploma de Servicios Distinguidos a la Comunidad Autónoma a doña Úrsula Ruiz Mirete.

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su sesión de 2 de mayo de 2018 y a propuesta de la titular de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, adoptó el acuerdo de iniciar expediente para la concesión del Diploma de Servicios Distinguidos a la Comunidad Autónoma a doña Úrsula Ruiz Mirete por su destacada trayectoria deportiva individual en atletismo en la especialidad olímpica de lanzamiento de peso y su brillante palmarés, con la correspondiente repercusión para la Región. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2 del Decreto 25/1990, de 3 de mayo, por el que se desarrolla la Ley 7/1985, de 8 de noviembre, de Honores, Condecoraciones y Distinciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se abre un período de información pública para que en el plazo de quince días, cuantas personas, entidades y organismos lo deseen, comparezcan en dicho expediente y formulen cuantas alegaciones estimen oportunas, en orden a la finalidad propuesta.

Dichas alegaciones podrán formularse ante la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de esta Comunidad Autónoma, sito en Avenida de La Fama n.º 15, código postal 30006, Murcia.

Murcia, 10 de mayo de 2018.—La Instructora del Expediente, Adela Martínez-Cachá Martínez.